



Quito a, 13 de marzo del 2017

INFORME DE GERENCIA 2016

Presentación

Conforme a la práctica establecida, la Gerencia presenta el informe administrativo y financiero de labores durante el ejercicio económico del período 2016 para su aprobación en la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS del 05/04/2017.

Durante este año nos hemos visto afectados por el incremento de compañías de transporte escolar e institucional y la competencia desleal de un buen número de las mismas y de las empresas existente anteriormente en las subastas públicas, llegando a un auténtica precarización en los costos del servicio de transporte escolar e institucional; a pesar de los esfuerzos realizados por la administración y el equipo de trabajo de la Compañía las plazas de trabajo se han visto disminuidas considerablemente para los señores accionistas.

Los Estados Financieros se encuentran realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, por lo que los mismos muestran la realidad financiera y económica de la compañía.

La Administración ha seguido participando activamente con los gremios del transporte escolar e institucional tanto en reuniones permanentes, plantones y movilizaciones, para lograr una justa remuneración en el Catálogo Inclusivo por lo que estuvimos en el SERCOP manifestando nuestra preocupación por los errores del mismo y velando siempre por el bienestar de todos los accionistas, incluso firmamos un acuerdo entre la mayoría de las operadoras grandes, medianas y pequeñas para que se suspenda el Catálogo Inclusivo y manteniéramos en el SERCOP mediante subastas inversas, a pesar de dicho documento nos vimos afectados por la deslealtad de algunas operadoras que empezaron a catalogarse incumpliendo nuestro convenio y viendo por su bienestar individual.

Buscando diversificar los nichos de mercado, desde el mes de abril hasta agosto, se presentó ofertas en las diferentes instituciones educativas para brindar el servicio de transporte escolar, sin embargo la corrupción no nos permitió que se realice el proceso con transparencia y a pesar de tener ofertas con costos inferiores no fuimos adjudicados con los procesos.

En la Junta de Accionistas del 29 de abril de 2016, se acordó en realizar una Junta Extraordinaria de Accionistas en el mes de agosto para tratar el Aumento de Capital y Reformas a Estatutos y que dicha junta se realizará con las propuestas realizadas por los accionistas ya sea de forma individual o grupal hasta el 31 de julio, debo manifestar que a pesar de la negativa de los accionistas por tratar este punto no ha llegado a la Administración ninguna propuesta hasta la presente, sin embargo este tema es trascendental para la existencia de la Compañía, como



Administración se les ha informado en repetidas ocasiones de la necesidad de realizar dicho procedimiento ya que en la Escritura de Constitución el plazo de vigencia de la Compañía es el 1 de junio de 2019 y al no existir la Compañía también desaparecería el Permiso Operacional de la misma; por lo que, es de vital importancia tomar con mucha determinación las recomendaciones que esta Administración ha realizado hecho año tras año en el Informe de Gerencia, en especial en este particular.

El capital de trabajo en el año 2015 fue de \$ 136.043,37, comparado con el ejercicio económico 2016 que asciende a \$ 145.139,04 lo que representa un incremento del 6,27%.

Los valores por cobrar de \$ 38.877,64 de las diferentes instituciones a las que prestamos el servicio como ustedes pueden ver en el respectivo balance general.

En cuanto a impuestos y retenciones en el año 2015 teníamos un saldo a favor de \$ 7.959,75 valor del que se presentó reclamos por pago en exceso al Servicio de Rentas Internas, mismos que se encuentran en proceso de devolución por parte de la Administración Tributaria desde el año fiscal 2013. En el mes de agosto, la Administración Tributaria procedió a realizar la devolución del reclamo del ejercicio fiscal 2012 mediante Nota de Crédito Desmaterializada.

La empresa se encuentra al día con todas las obligaciones, como son: SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, Municipio de Quito y empleados.

En cuanto al balance de resultados, nuestra facturación alcanzó el valor de 588.285,03 USD que en comparación al ejercicio fiscal pasado presenta un decrecimiento en las ventas de \$ 258.383,57 que representan un decrecimiento del 31%, varios factores influyeron en este resultado, las políticas económicas y tributarias a nivel país hicieron que las empresas a todo nivel tengan ventas bajas y el terremoto del 16 de abril hizo que todos los esfuerzos económicos del gobierno sean direccionados exclusivamente a las áreas afectadas por el mismo, precisando ayuda incluso del sector privado mediante las contribuciones sobre utilidades, patrimonio y remuneraciones. Para optimizar recursos el gobierno redujo el Presupuesto del Estado en áreas como alimentación, uniformes y transporte de los servidores públicos, surgiendo así el Catalogo Inclusivo, adicional en las subastas inversas se vio reflejado en los pliegos la disminución del costo del servicio de transporte y en las pujas se evidenció rebajas mayores al 40% al precio presupuestado de cada Institución Pública, por parte de las operadoras, dejando de lado todo el esfuerzo realizado por la Administración y su equipo de trabajo en los procesos de contratación pública en el SERCOP; sin embargo, los valores que nosotros hemos facturado durante el año 2016 nos han permitido cubrir con la totalidad de los gastos presupuestados y ejecutados, siempre cuidando los recursos de la empresa y los intereses de los señores accionistas al mantener como ahorro las aportaciones mensuales que realizan los mismos para el futuro aumento de capital y la construcción de la sede de la compañía.

Los gastos en cuanto a sueldos, horas extras y beneficios sociales están dentro de los márgenes de la proforma presupuestaria para el 2016.

Para mantenernos actualizados en el tema contable y tributario se actualizó el sistema contable, mismo que tiene mejoras en procesos tributarios importantes para los reportes a la Administración Tributaria y tiene un Plan de Cuentas acorde a la normativa vigente. El sistema contable que cuenta la empresa para el año 2017 es el Mónica versión 9 con sus respectivas licencias para 3 ordenadores.

Si bien hubo una disminución en Ingresos durante el ejercicio económico 2016, en el mes de octubre festejamos el aniversario de la Compañía y en diciembre la administración como lo ha venido realizando el festejo navideño anualmente entregó el respectivo aguinaldo navideño, el presupuesto aprobado para estos gastos fue de 4.000 USD, sin embargo ustedes pueden observar en el Estado de Resultados que los valores reales sobrepasan el mismo. De igual forma, se les informa a los señores accionistas que a pesar de la difícil situación económica por la que atraviesa el país, la Compañía se aprovisionó de arroz para el año 2017.

Todos los demás gastos se encuentran dentro de los parámetros normales como ustedes lo pueden observar.

Para la Administración es grato informarles que nos encontramos en la elaboración y aprobación de los planos para la construcción de Nuestra Sede, con la colaboración y participación de todos los señores accionistas este sueño se podrá hacer realidad.

Respecto a la utilidad distribuible de este ejercicio económico asciende a la cantidad de \$ 990.11 me permito sugerir capitalizar la utilidad y no distribuirla y que las mismas sean destinadas para el proceso de construcción de nuestra sede.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los señores accionistas mantener actualizada la documentación entregada tanto para la Agencia Metropolitana como para los procesos de Catálogo Inclusivo.
2. Se les recuerda que es obligatoria la contratación de una póliza de responsabilidad civil y el uso de uniformes para la prestación del servicio en las instituciones públicas.
3. Se recomienda de manera general a los señores accionistas que conserven y cuiden los puntos actuales y mantenerse al día en las obligaciones con la Agencia Nacional de Tránsito.
4. Se recomienda a los señores accionistas participar oportunamente a los cursos de capacitación.



5. Se recomienda de manera general pasar dentro de los primeros meses del año la revisión vehicular.
6. Se recomienda a los accionistas entregar la documentación faltante para completar los folios de los libros de acciones y accionistas. Este pedido se realiza una vez más con el carácter de URGENTE.
7. Reformar los estatutos, principalmente en los años de existencia de la Compañía y el AUMENTO DE CAPITAL
8. Que la utilidad distribuible de \$ 990.11, no sea distribuida y se destine para el proceso de construcción de nuestra sede.
9. Autorizar el reingreso a la FENATEI.

TRANSESCOLAR
B DE OCTUBRE

SRA. PAULINA CASTRO
GERENTE TRANSESCOLAR B DE OCTUBRE S.A.